

#### **REGLAMENTO PARA PADRES**

Con la finalidad de ofrecerle un mejor servicio a nuestros clientes, por este medio nos permitimos informarle el reglamento aplicable a partir de enero de 2023:

#### Sesiones:

- 1. La frecuencia de las sesiones que asiste cada niña o niño depende del resultado de su evaluación.
- 2. El tiempo de duración de cada sesión es de 50 minutos. Los últimos 10 minutos son para realizar reportes y/o proporcionar información relevante a los padres. Por ello es importante la puntualidad al recoger a su hij@, pues con ello garantizamos que el proceso de la sesión sea adecuado.
- 3. En caso de que el terapeuta no le explique lo que se trabajó en el día (de forma oral o escrita), agradecemos nos lo notifique por correo electrónico

#### Calendarización de sesiones:

- 4. Las sesiones se programarán en un horario fijo para el mes en curso. Dependiendo de la frecuencia con la que asista su hijo o hija se realizará el pago de forma mensual. No se realizarán pagos por sesión, sino por mes. Este cambio tiene el propósito de asegurar la asistencia de los menores a sus sesiones, de manera que podamos lograr los objetivos planteados en cada uno de sus programas de intervención.
- 5. Las sesiones que por cuestiones de salud del menor o la terapeuta o por necesidades del Centro requieran ser canceladas, serán recuperadas en el primer espacio disponible.

#### Pagos:

- 6. Recibiremos pagos por transferencia o en efectivo.
- 7. Puede solicitar los datos para realizar el pago por transferencia, depósito bancario o tiendas de conveniencia. Solicitamos de la manera más atenta identificar el pago

## CONCEPTO DE PAGO O CONCEPTO DE TRANSFERENCIA: NOMBRE DE SU HIJA O HIJA Y EL MES.

para poder identificar y registrar sus pagos adecuadamente.

En caso de depósito en ventanilla o tiendas de autoservicio, enviar foto del comprobante a nuestros números de whatsapp.



# EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES NO NOS SERÁ POSIBLE VALIDAR SU PAGO Y SE CONSIDERARÁ COMO ADEUDO.

- 8. Si requieren factura, pueden enviar la constancia de la situación fiscal por correo o WhatsAPP: kuanu.tudesarrollo@gmail.com / Wp: 84420421149
- 9. El pago de las sesiones se deberá realizar por adelantado, durante los primeros 10 días naturales del mes.

### Apoyo a madres trabajadoras – emprendedoras:

10. Las mamás que cuenten con un negocio en casa o que sean prestadoras de servicios, podrán dejar en nuestro tablero muestras, folletos o fotografías de los productos que comercialicen o, bien, información acerca de los servicios que ofrecen, para que otros padres de familia los conozcan. Kua'nu no se compromete a realizar transacciones, sino darlos a conocer y establecer contacto con posibles clientes. La información también se estará publicando en redes sociales.

Gracias.

Administración Kua'nu